



AVANZIT TMT
Calle de Alcalá, 516
28027 Madrid
Tel: +34 917 546 700
Fax: +34 917 546 724
www.avanzit.com

Madrid, a 3 de Mayo de 2004.

Estimados señores,

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Avanzit, S.A. informa:

a) En el expediente de suspensión de pagos de su participada, Avanzit Ena Sgt, S.A.U., el Juzgado que conoce del procedimiento ha dictado auto por el que declara aprobado el convenio de pago presentado en el referido procedimiento (protocolizado ante el Notario de Madrid D. Francisco Javier Monedero San Martín el 26 de Noviembre de 2003, bajo el número 6.407 de su protocolo), resolución que una vez firme supone el cese de los Interventores Judiciales, la terminación del citado procedimiento y el levantamiento de la suspensión de pagos.

Con la aprobación de este último Convenio de Acreedores, todas las Suspensiones de Pagos del Grupo Avanzit y participadas han sido levantadas y superado el proceso que comenzó el 30 de mayo de 2002.

Una vez que se apliquen y ejecuten los referidos convenios de acreedores se modificará la situación económico-financiera y patrimonial de la matriz, Avanzit SA, y las participadas con las que consolida balance, resultando, (de las quitas pactadas a las deudas concursales y la forma de pago de la deuda restante, capitalización de una gran parte de la misma y pago en seis años sin intereses con uno de carencia), una situación de fondos propios positivos que revierte la previa de fondos propios negativos.

b) La Tesorería General de la Seguridad Social ha concedido a su Filial Avanzit Telecom, S.L.U. un Aplazamiento Extraordinario que regula el pago de la deuda postconcurzal que mantiene la mencionada compañía con dicho Organismo. En

virtud de dicho Aplazamiento se ha obtenido un plazo de pago de cinco años del importe de deuda que asciende a 900.932,77 Euros.

Con la concesión del mencionado aplazamiento, las Sociedades que forman el Grupo Consolidado Avánzit se encuentran al corriente de pago en las deudas con las Administraciones Publicas, lo que posibilita el acceso de todas ellas a la presentación de ofertas a las Administraciones Públicas y Organismos Oficiales.

Sin otro particular.

Atentamente,

Juan Bautista Perez Aparicio
Presidente Ejecutivo